



MOCIÓN SOBRE LA TRANSFERENCIA A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MONTIJO.

Al pleno de la Corporación Municipal:

El Grupo Municipal Ganemos-Izquierda Unida-Los Verdes en este Ayuntamiento presenta la siguiente moción para su debate y aprobación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los conservatorios de música con validez académica oficial de sus enseñanzas pueden ser estatales o no estatales. El Conservatorio de nuestro pueblo es un centro no estatal, que son aquellos que, creados y sostenidos por corporaciones locales u otras entidades públicas, han obtenido el reconocimiento estatal de la validez académica oficial de sus enseñanzas en el grado correspondiente.

Para ello, todo el profesorado del centro debe tener la titulación exigida para la docencia en los conservatorios del estado , así como su organización y dirección pedagógico-docente, los planes de estudio, programas y nivel exigido a los alumnos en las pruebas deben ser análogos a los de los correspondientes conservatorios estatales.

En estos momentos el centro supone un gasto total aproximado para las arcas municipales de 420.000 euros, contando con 120 alumnos de los cuales más del 25% provienen de otras localidades cercanas. Para hacer frente a dicho gasto nuestro ayuntamiento ingresa por la matrícula de los alumnos 75.000 euros además de una subvención por parte de la Diputación de 14.603 euros, por lo que teniendo en cuenta ingresos y gastos, el ayuntamiento tiene que hacer frente anualmente a una cantidad que asciende a 330.000 euros.

Evidentemente, son el Estado y la Comunidad Autónoma las administraciones que tienen las competencias educativas y los recursos para ello. En este sentido, consideramos que ha llegado el momento de pedir a la administración competente que asuma las responsabilidades que le corresponden por ley, sin menoscabo de que el Ayuntamiento pueda colaborar en ese sentido.

Debemos recordar que el actual equipo de gobierno del PSOE ha privatizado el Centro de Día amparándose en el cumplimiento de la Ley de Sostenibilidad de las Administraciones Locales y posteriormente a dicha privatización aprobaron un Plan de Ajuste que suponía nuevos recortes para los montijanos y montijanas. Con la asunción de responsabilidades que le corresponden por Ley a la administración competente, el ayuntamiento dispondría de una cantidad de dinero anual suficiente para la gestión pública del Centro de Día, a modo de ejemplo.

Actualmente no tiene sentido que centros como el Conservatorio sigan dependiendo de la administración Local, con el agravio comparativo que ello supone respecto a otros conservatorios extremeños, según lo establecido en la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de



Educación de Extremadura (artículo 112,6: La Administración regional fijará una red pública de conservatorios ajustada a la planificación educativa).

Por todo ello, Izquierda Unida propone la aprobación del los siguiente ACUERDO:

1. Instar al Gobierno de Extremadura, Consejería de Educación y Cultura, a que el Conservatorio Profesional de Música de este Excmo. Ayuntamiento de Montijo, sea transferido a dicha Consejería.

En Montijo, a 23 de mayo de 2017.

El Grupo Municipal Ganemos-Izquierda Unida-Los Verdes